

PROCESO DE CONVOCATORIA N°09-2017 PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) CINCO (05) PROFESIONALES EN EDUCACIÓN

I. GENERALIDADES

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de Cinco (05) Profesionales en Educación

1.3 Área y/u oficina solicitante

Área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

COMISION PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN CAS

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

1.6 BASE LEGAL

- ➤ Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017
- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ▶ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia General	Experiencia acreditada no menor de 05 (09 meses al año) años en el sector público.	
Experiencia especifica	Experiencia acreditada no menor de un (01) año en formación docente y/o capacitación y/o en acompañamiento, coordinador, docente fortaleza, director, subdirector, monitor y/o asistencia técnica a docentes.	
Competencias	 Capacidad de análisis, resolución de conflictos, dominio temático y comunicación efectiva. Disposición para el trabajo en equipo, bajo presión y orientado a resultados. Orden, responsabilidad, organización, innovación y pro actividad. Orientación de servicio al ciudadano, ética profesional y compromiso. 	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	 Título pedagógico o Licenciado en Educación Estudios de Maestría en Docencia y Gestión Educativa. 	
Cursos y/o estudios de especialización	 Post grado, especialización o diplomados en temas pedagógicos, con una duración mínima de 120 horas, con una antigüedad no mayor de cinco (05) años. 	
Requisitos y/o conocimientos para el puesto (entrevista personal)	 Dominio y conocimiento sobre asistencia técnica, capacitación y monitoreo a docentes de las redes educativas Dominio de enfoques y estrategias didácticas para la enseñanza 	



PROCESO DE CONVOCATORIA N°09-2017 PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) CINCO (05) PROFESIONALES EN EDUCACIÓN

 Manejo de enfoques e instrumentos de gestión escolar, participativa y de trabajo colaborativo con padres y madres de familia y con la comunidad, orientados a logros de aprendizaje de los estudiantes Capacidad de liderazgo, de trabajo en equipo y de manejo cooperativo de resolución de conflictos y aptitudes para establecer relaciones horizontales para la convivencia democrática. Conoce y comprende las características y necesidades educativas en el ámbito de su intervención. Conocimiento sobre procesos de planificación curricular (programación, implementación, ejecución y evaluación de los aprendizajes).
Conocimiento sobre el trabajo con redes educativas.
Conocimiento de ofimática

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

a.	Realizar acciones de monitoreo y acompañamiento pedagógico de acuerdo a las necesidades encontradas en los docentes de la EBR.
	Participar en la planificación, evaluación y sistematización de las actividades propuestas por la UGEL, DRELM y MINEDU
C.	Participar en la elaboración del plan de trabajo local en el marco de la estrategia de gestión del currículo.
d.	Diseñar su plan de trabajo de acciones de acompañamiento pedagógico a desarrollar en las instituciones educativas focalizadas, en comunicación con especialistas de UGEL y Jefatura de AGEBRE, considerando los lineamientos y orientaciones del MINEDU y la DRELM.
e.	Participar en la organización y desarrollo de las acciones de levantamiento de línea base en las instituciones educativas focalizadas a cargo.
f.	Brindar acompañamiento a las y los docentes de las instituciones educativas focalizadas, teniendo en cuenta los lineamientos del MINEDU - DRELM
g.	Orientar el diseño de actividades e instrumentos de evaluación bajo la concepción de evaluar para aprender.
h.	Orientar la aplicación del kit de evaluación a los docentes de segundo grado y su elaboración de instrumentos similares para los otros grados.
i.	Orientar la organización y la celebración del día de logro a nivel institucional
j.	Implementar los grupos de interaprendizaje con directivos, docentes fortaleza y docentes de aula de las IIEE a su cargo.
k.	Coordinar con los directivos de las instituciones educativas a su cargo para realizar las actividades planificadas en el marco de la estrategia de gestión del currículo.
I.	Registrar y reportar las buenas practicas pedagógicas de las IIEE a su cargo
m.	Participar en la organización y desarrollo de los talleres regionales o locales con docentes fortaleza, docentes de aula y directivos de las IIEE poli docentes focalizadas
n.	Brindar asistencia técnica a los docentes fortaleza para el desarrollo de sus acciones de refuerzo escolar y para que realice acciones de asesoría y acompañamiento a los docentes de aula para la implementación de las jornadas con padres y madres de familia y de los encuentros familiares de aprendizaje.



PROCESO DE CONVOCATORIA N°09-2017 PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) CINCO (05) PROFESIONALES EN EDUCACIÓN

0.	Coordinar de manera oportuna con el especialista de la UGEL y jefatura del AGEBRE.
p.	Otras funciones inherentes al cargo que se le asigne o encargue.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	UGEL 04	
Duración del contrato	Tres (03) meses sujeto a renovación, según disponibilidad presupuestal.	
Contraprestación mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas. (02) Plazas para Profesionales en Educación Nivel Inicial (03) Plazas para Profesionales en Educación Nivel Secundaria	

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE		
	Aprobación de la Convocatoria	30 de noviembre del 2016			
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	05 de diciembre al 19 de diciembre del 2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS		
	CONVOCATORIA				
1	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	20 de diciembre al 26 de diciembre del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Mesa de Partes – UGEL04	23 y 26 de diciembre del 2016	TRAMITE DOCUMENTARIO		

PROCESO DE CONVOCATORIA N°09-2017 PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) CINCO (05) PROFESIONALES EN EDUCACIÓN

	SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	27 de diciembre del 2016	COMISIÓN DE EVALUACIÓN	
4	Publicación de resultado de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	28 de diciembre del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
5	Entrevista Personal	29 de diciembre del 2016	COMISIÓN DE EVALUACIÓN	
6	Publicación de resultados final en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	30 de diciembre del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	02 de enero del 2017	AREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION	
8	Inicio de Contrato	02 de enero del 2017		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40



PROCESO DE CONVOCATORIA N°09-2017 PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) CINCO (05) PROFESIONALES EN EDUCACIÓN

PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza</u>, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- √ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- √ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.



PROCESO DE CONVOCATORIA N°09-2017 PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) CINCO (05) PROFESIONALES EN EDUCACIÓN

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.